



Nombre de alumno: Gloria Villatoro Hernández.

Nombre del profesor: LIC. Gabriela García Pérez.

Materia: Práctica clínica de enfermería.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico

Grado: 6to Cuatrimestre.

Grupo: A

Pichúcalco, Chiapas a 08 de junio de 2020

Conjunto de acciones que realiza la Lic. En Enfermería de forma eficiente y con calidad durante la preparación de soluciones intravenosa.

Objetivo: Evaluar la calidad con la que se realiza el proceso de preparación de soluciones intravenosas y desarrollar un programa de mejora continua para alcanzar la excelencia en el cumplimiento del proceso.

Estrategias de mejora continua: capacitación, promoción, supervisión directa, retroalimentación y análisis del proceso

Descripción de términos: Mezcla intravenosa, incompatibilidad, estabilidad.

El procedimiento consiste en conjunto de actividades mediante el cual se dispone de una solución para fluidoterapia intravenosa contenida en un envase estéril, así como el adicionar medicamentos bajo condiciones asépticas.

Preparación de soluciones intravenosa.

Gestión del proceso: Prescripción, preparación, aplicación, conocer efectos terapéuticos, conocer tipo de envase.

Consecuencias de mala praxis: Flebitis, bacteriemia, endocarditis, sepsis, precipitación de la mezcla, burbujas, falla en efecto terapéutico, contaminación, anafilaxia.

Puntos importantes: Técnica aséptica siempre, no aforar soluciones, sistema cerrado, mambrete en equipo, cambio de equipo cada 72hrs.

Metas internacionales:

Identificar correctamente a los pacientes, mejorar la comunicación efectiva entre profesionales, mejorar la seguridad de medicamentos de alto riesgo (electrolitos concentrados), reducir riesgo de infecciones (lavado de mano), reducir riesgo de caídas.

Aspectos clínicos de la preparación de una solución venosa. Motivos que sustentan la elección de esta vía:

Necesidad de efecto inmediato.

Asegurar biodisponibilidad del fármaco.

Controlar variables farmacocinéticas y farmacodinámicas.

Única vía de administración

7 correctos: Medicamento (solución), fecha de caducidad, paciente correcto, vía correcta, dosis, horario, y velocidad de infusión correcta.

Marco legal, a quien cometa negligencias en preparación de mezclas intravenosas puede ser objeto de denuncia contenidas en LGS: Art. 468, medicamentos, quien adultere, falsifique, contamine, altere.

Paciente con tratamiento o terapia IV/ descripción médica, disposición de insumos para la preparación de solución IV.

Valoración de compatibilidad y estabilidad de la solución, preparación de solución IV. Solución intravenosa en condiciones óptimas para su administración.

Satisfacción del cliente, tratamiento